

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs. del día 09 de Abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-ED-032-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA LOCALIDAD DE LUIS MOYA, EN EL MUNICIPIO DE PEÑON BLANCO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
<p>INGENIERIA DEL GUADIANA,S.A. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIG. DOCUMENTOS:</p> <p>DOCUMENTO 4</p> <p>ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (ANEXO PE-3): INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL LAS APORTACIONES DEL TRABAJADOR.</p> <p>DESGLOSE DE LOS COSTOS INDIRECTOS (ANEXO PE-4A): INCOMPLETO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS PUNTOS A, B, Y C DE LA PARTIDA DE HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES.</p> <p>DOCUMENTO 6</p> <p>PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN O EQUIPO CIENTIFICO (ANEXO PE-8): INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL INDICAR EN LA COLUMNA NÚMERO DE MAQUINAS PRINCIPALES, NÚMEROS CON FRACCIÓN EN DECIMALES Y DEBE SER EL NÚMERO DE EQUIPOS ESTIMADOS QUE SE UTILIZARÁN EN EL CONCEPTO O ACTIVIDAD, POR LO TANTO SON NÚMEROS ENTEROS DE ACUERDO CON LA GUIA DE LLENADO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIORMENTE AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA ECONÓMICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 7.- QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADOS EN ESTAS BASES.</p>

	<p>SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
<p>ING. SILVIA AZUCENA MEZA EN PART. CONJUNTA CON FRANCISCO CISNEROS VALLES</p>	<p>\$2,916,972.17</p>
<p>ISAAC. ISRAEL VALVERDE</p>	<p>\$3,231,698.54</p>

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

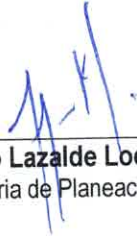
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por los: **ING. SILVIA AZUCENA MEZA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FRANCISCO CISNEROS VALLES.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2'916,972.17 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:30 hrs. del día del día 12 de Abril del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Armando Lazalde Loera quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Armando Lazalde Loera
Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Edificación

C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1.-INGENIERIA DEL GUADIANA, S.A.
DE C.V.

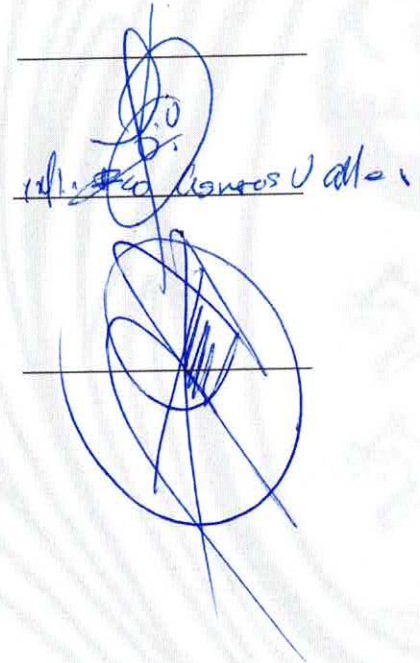
C.

2.-ING. SILVIA AZUCENA MEZA EN PARTIC.
CONJUNTA CON FRANCISCO CISNEROS VALLES

C.

3.-ISAAC ISRAEL VALVERDE

C.



Francisco Cisneros Valles